

**DE POLÍTICOS  
HONESTOS Y  
CORRUPTOS: EL  
“AFFAIRE  
VANRELL” Y LA  
MUTACIÓN DE LA  
REPRESENTACIÓN  
EN EL  
JUSTICIALISMO  
SANTAFESINO  
(1990-1991)**

---

Artículo *por*

**MARÍA CECILIA LASCURAIN**

### Artículo

De políticos *honestos* y *corruptos*: el  
"Affaire Vanrell" y la mutación de  
la representación en el  
justicialismo santafecino (1990-  
1991)

por **María Cecilia Lascurain**

## MARÍA CECILIA LASCURAIN

Becaria doctoral del CONICET con sede en el IDAES-UNSAM. Licenciada en Sociología (UBA). Maestranda en Ciencia Política (IDAES/UNSAM). Trabaja sobre temas vinculados a las identidades políticas desde la sociología política y la historia reciente. Publicó, entre otros: (2011) "Cambios en la representación política. Un abordaje a partir de los perfiles de los gobernadores peronistas de la provincia de Santa Fe entre 1983 y 2007". *Papeles de Trabajo* 5, (8), noviembre: 117-133; y (2013) "Ni 'Estado bobo' ni 'Estado empresario'. Estado, Orden y Democracia en el discurso de los gobernadores de la Provincia de Santa Fe, Argentina (1991-2007)". *I Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales*. San Martín, 8, 9 y 10 de mayo de 2013.

Fecha de recepción: 09/07/2014 - Fecha de aceptación: 17/11/2014

## Artículo

De políticos *honestos* y *corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

# DE POLÍTICOS *HONESTOS* Y *CORRUPTOS*: EL “AFFAIRE VANRELL” Y LA MUTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EN EL JUSTICIALISMO SANTAFESINO (1990-1991)

## Resumen

El objetivo de este trabajo es indagar el debate interno que se suscitó en el Partido Justicialista de Santa Fe (PJSF) desde la destitución por juicio político del vicegobernador justicialista en junio de 1990 hasta la intervención del partido por el Consejo Nacional Justicialista un año después. A partir del relevamiento del diario *El Litoral*, periódico de mayor tirada de la ciudad de Santa Fe –donde el PJSF tiene su sede oficial- y de otras fuentes complementarias, se advierte la prevalencia de un tópico discursivo entre las principales figuras del partido que se articula en torno al eje “corrupción-honestidad”, el cual estructuró predominantemente el sentido de los debates y las prácticas partidarias en dirección a la sanción de la “ley de Lemas” en la provincia, y a la búsqueda de candidatos externos a la dirigencia en ejercicio, en particular, y al ámbito político. Se argumenta, a su vez, que el tópico de la “corrupción” da cuenta de un contexto mayor de mutación de los formatos de la representación política. Este proceso se percibió vinculado, principalmente, a la crisis de los partidos políticos, y, dentro de ella, a la de la figura del “político de partido” como elemento constitutivo en la generación del vínculo representativo. En este sentido, aparece la necesidad entre la dirigencia justicialista de re-construir un nexo “más directo” con la ciudadanía sin mediación de las estructuras partidarias.

## Palabras clave

*Corrupción – Honestidad – ley de Lemas – Mutación de la representación – PJSF.*

**Artículo**

De políticos *honestos* y *corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

## **OF HONEST AND CORRUPT POLITICIANS: THE ‘VANRELL AFFAIR’ AND THE MUTATION OF REPRESENTATION IN SANTA FE’S JUSTICIALISMO (1990-1991)**

### **Abstract**

The aim of this paper is to look into the internal debate that occurred within the Partido Justicialista de Santa Fe (PJSF) from the impeachment and destitution of the *justicialista* vice-governor in June of 1990, to the party’s intervention through the Consejo Nacional Justicialista a year later. From the research of *El Litoral*, one of the major newspapers in Santa Fe –where the JPSF has its head office– and from other complementary sources, it is possible to observe the prevalence of a discursive topic among the leading figures of the party, which revolves around the idea of ‘corruption versus honesty’. This notion structured the direction of the debates and practices of the party aiming to the passing of the Lemas Law in the province and towards the search of candidates outside the actual party leaders, and to the political scene in general. We also argue that the topic of ‘corruption’ gives an account of the larger mutation context of the styles of political representation. This process was seen as linked to the political parties’ crisis and within that crisis to the figure of the ‘party politician’ as a key element to the creation of the representation tie-up. In this respect, the need amongst the *justicialista* leaders to reconstruct a ‘more direct’ connection with the citizenry without the mediation of party structures arises.

### **Keywords**

*Corruption – Honesty – Lemas Law – Representation Transformation – JPSF.*

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

# DE POLÍTICOS *HONESTOS Y CORRUPTOS*: EL “AFFAIRE VANRELL” Y LA MUTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EN EL JUSTICIALISMO SANTAFESINO (1990-1991)\*

Una de las especificidades del peronismo que lo distinguen de otras tradiciones políticas argentinas es su condición de “movimiento político”. La noción de movimiento supone que el peronismo alberga una diversidad de expresiones organizativas internas que representan, cada una, un colectivo social particular, pero que conviven en un espacio mayor común, vinculadas verticalmente a la autoridad del líder fundador, Juan Domingo Perón.<sup>1</sup> Esas expresiones internas las constituyeron, históricamente, las denominadas “ramas”

---

\* Este artículo forma parte los primeros avances de investigación de mi tesis de Maestría en Ciencia Política sobre el PJSF en el periodo 1990-1995. Agradezco especialmente los comentarios realizados al mismo por la Dra. Paula Canelo, el Dr. Ricardo Martínez Mazzola y por quienes participaron del 1º Encuentro del III Ciclo de Discusiones de Becarios del IDAES/UNSAM, donde presenté una versión preliminar. El contenido del texto es de mi absoluta responsabilidad.

<sup>1</sup> El movimiento político se distingue de la representación partidaria que expresa a la sociedad en términos clasistas, tal como se organizaba la representación política en las sociedades industriales de Europa occidental. La representación del movimiento está basada en otras entidades distintas a la de la “clase”, tales como “la nación” o la persona del líder. Un interesante panorama sobre los distintos abordajes teóricos sobre el populismo y la relación entre movimiento y clase puede consultarse en Mackinnon, M. y Petrone, M. (1999) “Los complejos de la Cenicienta”, en M. Mackinnon y M. Petrone (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*. Buenos Aires: Eudeba.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

del movimiento: política, sindical y femenina. La rama partidaria o política del peronismo ha sido comúnmente menos explorada por los estudios académicos, debido a que la propia actividad partidaria estuvo hasta 1983 supeditada a —y desdibujada por— la representación sindical. Si los años ochenta fueron testigos de la progresiva “partidización” y “de-sindicalización” del peronismo a partir de la experiencia de la Renovación Peronista,<sup>2</sup> y los análisis se orientaron a comprender ese fenómeno, durante los años noventa las interpretaciones sobre el peronismo se centraron principalmente en el “fenómeno menemista”, ya sea en el análisis de la gestión de gobierno y las políticas públicas de sus dos presidencias (1989-1999),<sup>3</sup> como en la comprensión del discurso menemista,<sup>4</sup> ampliamente

---

<sup>2</sup> Se destacan los trabajos de Altamirano, C. (2004) “‘La lucha por la idea’: el proyecto de la renovación peronista”, en M. Novaro, M. & V. Palermo (comps.), *La historia argentina reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 59-74; De Ipola, E. (1987) “La difícil apuesta del peronismo democrático”, en J. Nun & J. C. Portantiero, *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Buenos Aires: Puntosur, pp. 333-374; Wainfeld, M., González, H. y Armada, A. (1986) *Historia, contexto político y perspectivas de la Renovación Peronista*. Mimeo; Aboy Carlés, G. (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: H. Sapiens.

<sup>3</sup> Palermo, V. y Novaro M. (1996) *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma; Pucciarelli, A. (2011) *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI; Novaro, M. (2009) *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001)*. Buenos Aires: Paidós; Iazzetta, O. (1996) *Las privatizaciones en Brasil y Argentina. Una aproximación desde la técnica y la política*. Rosario: Homo Sapiens; Gerchunof, P. y Torre, J. C. (1996) “La política de liberalización económica en la administración de Menem. *Desarrollo Económico* 36 (143): 733-767; Sidicaro, R. y Jorge M. (1995) *Política y sociedad en los años del menemismo*. Buenos Aires: EUDEM.

<sup>4</sup> Canelo P. (2011) “‘Son palabras de Perón’. Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo”, en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 71-111; Canelo, P. (2001) “¿Dónde está el enemigo?: la rearticulación menemista de los clivajes políticos y la disolución del antagonismo social. Argentina, 1989-1995”, informe final del Concurso Culturas e identidades en

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el "Affaire Vanrell" y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

trabajado. Por su parte, las investigaciones sobre el Partido Justicialista Nacional en los noventa han abordado predominantemente su aspecto organizacional interno,<sup>5</sup> o su dimensión electoral en comparación con los demás partidos.<sup>6</sup>

En cuanto al caso que nos compete, el Partido Justicialista de Santa Fe (en adelante PJSF), los estudios han sido transitados por dos disciplinas: la ciencia política, atendiendo al papel del PJ dentro del sistema de partidos provincial, o su vinculación al sistema electoral local,<sup>7</sup> y la historia política para los años ochenta y dos mil.<sup>8</sup> La vida

---

América Latina y el Caribe, Programa Regional de becas CLACSO, disponible en

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3104.dir/canelo.pdf>; Novaro, M. (1994) *Pilotos de tormentas. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Buenos Aires: Letra Buena; Aboy Carlés, *op. cit.*; Portantiero, J.C. (1995) "Menemismo y peronismo: continuidad y ruptura", en A. Borón, *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto, pp. 101-117; Nun, J. (1995) "Populismo, representación y menemismo", en A. Borón, *op. cit.*, 67-100; Palermo, V. y Novaro M. (1996) *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma; Barros, S. (2005) "The discursive continuities of the Menemist ruptura", en F. Panizza, *Populism and the mirror of democracy*. Londres: Verso, pp. 250-273; Fair, H. (2011) "El discurso de Orden del menemismo. Del desencuentro entre los argentinos, a la pacificación y reconciliación nacional". *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores, IIGG*, Buenos Aires.

<sup>5</sup> Son clásicos los trabajos de estos dos autores: Levitsky, S. (2005) *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI; y Gutiérrez, R. (2003) "Entre movimiento y partido: un análisis de las transformaciones organizativas del peronismo (1983-1995)". *Política y gestión* 5: 27-76.

<sup>6</sup> Cfr., por ejemplo: Torre, J. C. (2003) "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria", *Desarrollo Económico* 42 (168): 647-665.

<sup>7</sup> Para el caso del PJSF en el periodo que analizamos, cf. los siguientes trabajos: Puig, L. (2003) "Santa Fe, continuidades y cambios en el periodo 1983-1999", *VI Congreso Nacional de la SAAP*, Rosario, UNR Editora; Robin, S. (2007) *Régimen electoral y sistema de partidos. La influencia de la ley de lemas sobre el sistema de partidos en la provincia de Santa Fe* [en línea] <[http://es.scribd.com/doc/57608724/Regimen-Electoral-y-Sistema-de-](http://es.scribd.com/doc/57608724/Regimen-Electoral-y-Sistema-de)

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

del PJSF durante la década del noventa constituye, hasta el momento, un terreno inexplorado desde el punto de vista de las investigaciones académicas. Con respecto a otros casos del peronismo subnacional,<sup>9</sup> los enfoques desde la historia política, la sociología política y la

---

Partidos-Santa-Fe-Argentina→; Iazzetta, O. “Las privatizaciones como proceso político: la experiencia santafesina entre 1989-1995”, Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, Informe Año 1999; Venecia, J. C. y Petracca, A. (1996) *Ley de lemas: alternativas de reforma político-electoral en Santa Fe*. Rosario: H. Sapiens; Borello, R. y Mutti, G. (2003) “La ley de lemas en la provincia de Santa Fe”, *VI Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP*, Rosario, Argentina.

<sup>8</sup> Baeza Belda, J. (2010) “La Renovación Peronista: el caso de la provincia de Santa Fe (1983-1988)”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela, España, 15 al 18 de septiembre; Maina, M. (2007) “El partido justicialista santafesino en la transición política argentina 1982-1987”. *II Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Santa Fe, 3 y 4 de mayo; y Ramos, H. (2011) “Metamorfosis y crisis de representación. Las estrategias electorales del PJ santafesino en las elecciones provinciales de 1999 y 2003”. *Revista SAAP* 5 (1): 157-187.

<sup>9</sup> Ferrari, M. (2014) “Eduardo Duhalde antes del duhaldismo. Trayectoria individual y transformaciones partidarias (1983-1991)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Questions du temps présent, URL: <http://nuevomundo.revues.org/65243> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.65243; Mellado, V. (2012) “¿Movilidad social y actividad política? Las trayectorias de los delegados municipales y su rol en la construcción de maquinarias políticas. Argentina, 1990-1999”. 54 ICA, Universidad de Viena; Frederic, S. (2011) “Profesionalización política, moralidades y reconocimiento en el Gran Buenos Aires de los '90”, en M. Ferrari (comp.), “Dossier. Acerca de los políticos y la profesionalización de la política”. *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 4 (7): 79-163; Sosa, P. (2011) “La construcción de legitimidad del Frente para la Victoria (1988-1991)”. *Trabajo social* [En línea] 16:255-270, disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712011000100016&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712011000100016&lng=es&nrm=iso)→; Kindgard, A. (2007) “El peronismo jujeño en ausencia de liderazgos: en torno al ascenso y consolidación de una nueva dirigencia partidaria (1995-2003)”. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, San Miguel de Tucumán.

**Artículo**

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

antropología han sido los que más han aportado al estado del arte existente.<sup>10</sup>

Con el propósito de comenzar a subsanar este vacío, en este trabajo analizamos el debate intrapartidario que se suscitó en el PJSF durante un corto pero determinante periodo (1990-1991), al inicio del cual se produjo la destitución por juicio político del vicegobernador justicialista Antonio Vanrell, el 29 de junio de 1990. Este hecho de carácter excepcional potenció una discusión en el partido que se venía dando desde las elecciones municipales de noviembre de 1989 en las cuales el PJ había perdido las intendencias de las dos ciudades más importantes de la provincia: Rosario (que pasó de manos del radicalismo al Partido Socialista Popular) y Santa Fe (ganada por el Partido Demócrata Progresista, luego de la renuncia del intendente peronista). El enjuiciamiento al vicegobernador consolidó, en efecto, una serie de interpretaciones entre los miembros la élite partidaria del justicialismo ligadas a la idea de la “corrupción” que definió el debate partidario posterior en torno a dos cuestiones: la modificación del sistema electoral de la provincia —“ley de Lemas” versus internas abiertas— y la elección del candidato a gobernador para las elecciones de 1991 —la alternativa entre un candidato surgido de las filas del partido o un candidato extrapartidario o que no perteneciera al ámbito de la política—.

La idea sobre la “corrupción” no se limitó, por cierto, a la élite del PJ, ya que estaba extendida sobre toda la dirigencia política provincial e, incluso, formaba parte del debate en el nivel nacional,<sup>11</sup> asociada a un

---

<sup>10</sup> Un amplio estado de la cuestión sobre los estudios del peronismo en la historia reciente se puede consultar en Ferrari, M. (2008) “El peronismo en la historia reciente. Algunas interpretaciones”. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas* 9 (10): 63–83.

<sup>11</sup> Según Paula Canelo el periodo que va desde el estallido del caso de soborno a empresarios norteamericanos conocido como “Swiftgate” en diciembre de 1990 hasta septiembre de 1992, cuando el gobierno de Menem cumplía tres años, se caracterizó por “la centralidad de la corrupción como enemigo o amenaza dentro del discurso del presidente” con el riesgo que ello

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

marco más general de crisis y transformación en el vínculo de representación política. Sin embargo, en el distrito santafesino se constituyó en un significativo central según el cual se comprenden trascendentes decisiones tomadas para la vida política de este territorio subnacional, tales como la destitución de un alto funcionario de gobierno con cargo electivo y la modificación de un régimen electoral que perdurará por catorce años. El ciclo que aquí abordamos finaliza con la intervención del partido por parte de las autoridades nacionales un año después del juicio a Vanrell, la cual puede interpretarse en el marco del debate sobre la “corrupción del justicialismo”, más allá del interés estratégico del órgano central en lograr revertir la imagen negativa y la tendencia electoral del PJ local.<sup>12</sup>

### **El justicialismo frente al juicio político Vanrell y la “Cooperativa santafesina”: final de una carrera político-partidaria**

En este apartado realizamos una breve descripción de las motivaciones y el contexto del proceso de juicio político al vicegobernador y de su trayectoria partidaria en el PJSF, para luego abordar el debate suscitado a raíz de este hecho entre la dirigencia justicialista.

---

suponía para la cohesión interna del PJ nacional. Canelo, P. (2001), *op. cit.*, p. 16.

<sup>12</sup> La interpretación de Levitsky sobre las intervenciones del PJ nacional a los distritos locales del partido constituye un ejemplo de los abordajes en clave instrumental del fenómeno, de los cuales aquí nos queremos distanciar: “La candidatura de Reutemann en Santa Fe surgió luego de una serie de escándalos por corrupción en el gobierno de Víctor Reviglio (que llevaron a prisión a dos vicegobernadores) tras los cuales el PJ quedó ‘atomizado y desmoralizado’ (...) En esas circunstancias, sectores importantes procuraron el apoyo de la conducción nacional y así le dieron a ésta las bases organizativas para intervenir”, Levitsky, S. (2005), *op. cit.*, p. 250. Nuestro trabajo busca dar una *interpretación* sobre la aparición de los “escándalos por corrupción” en el debate público y del sentido de la “desmoralización” que percibían los integrantes del PJSF vinculada a las transformaciones en las características del vínculo entre representantes y representados.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

Entre agosto y septiembre de 1989 se sancionan las leyes nacionales de Reforma del Estado y de Emergencia Económica. La primera de estas leyes ordenaba la “racionalización” de las estructuras del Estado nacional, lo cual implicaba una reorganización de las mismas, reducción del personal de las diversas dependencias y, de acuerdo al caso, privatización de empresas estatales.<sup>13</sup> La segunda ley otorgaba el marco para suspender todo tipo de subsidios, subvenciones, becas, etc. que afectasen los recursos del Tesoro Nacional dadas “las graves circunstancias económicas y sociales que la Nación padec[ía]”.<sup>14</sup> La provincia de Santa Fe sanciona, en línea con estas leyes, la Ley N° 10.472 el 28 de diciembre de 1989. A partir de allí, se inició una política de reducción de gastos (“ajuste”) en las distintas reparticiones del gobierno (comenzando por una revisión administrativa de los presupuestos de cada poder del Estado), solicitando el bloque del PJ en la Cámara de Senadores informes del manejo de fondos, estados de cuenta y asignación de gastos llevados a cabo desde la Cámara. El propósito era, según los legisladores, “acompañar desde senadores la política de ajuste del ejecutivo”.<sup>15</sup> Sin embargo, ante la negativa del secretario administrativo a entregar el detalle de lo solicitado, fue separado del cargo, tomando los propios legisladores la tarea de revisión de las cuentas de esta Cámara mediante el asesoramiento de otro profesional asesor de la Comisión de Hacienda. Desde entonces, se constituyó una Comisión Administrativa permanente la cual detectó importantes irregularidades en el manejo presupuestario del anterior secretario. Esta situación condujo a la creación de una Comisión Investigadora de las compras realizadas por el Senado, cuya composición era de tres senadores por el PJ y uno por la UCR. Como resultado de su trabajo se encontró que se habían efectuado cuantiosas partidas sin

---

<sup>13</sup> Ley N° 23.696.

<sup>14</sup> Ley N° 23.697.

<sup>15</sup> *El Litoral* —en adelante *EL*—, 23/3/1990.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

autorización ni comprobantes que acreditaran las erogaciones.<sup>16</sup> El proceso condujo, primero, a la separación del vicegobernador de las funciones de manejo del presupuesto de la Cámara Alta, luego a su suspensión como presidente de la Cámara y, por último, a su destitución como vicegobernador mediante juicio político el 29 de junio de 1990<sup>17</sup>, acusándolo de incumplimiento de los deberes de funcionario público e inhabilitándolo por ocho años para ejercer cargos públicos<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Entre la opinión pública, estos acontecimientos fueron conocidos como “el *Affaire* de los juguetes”, puesto que se destacaron entre las irregularidades compras de supuestos juguetes por un millón doscientos mil dólares, según la prensa.

<sup>17</sup> El caso de Vanrell no constituyó un fenómeno aislado. En 1989 y simultáneamente al juicio de Vanrell, se sucedieron destituciones de funcionarios de otras instancias gubernamentales: la de Carlos Martínez de la intendencia de Santa Fe y la de Rodolfo Muriel, intendente de Rafaela. Ambas destituciones fueron promovidas por los respectivos concejos municipales. A fines de 1989 casi la totalidad de los diputados radicales estaban de acuerdo, también, en solicitar el juicio político para el ministro de Hacienda de ese momento, Rodolfo Vacchiano. *EL*, 23/12/1989, p. 12. Sin embargo, el fenómeno de las destituciones de altos funcionarios por juicio político excedió los límites santafesinos. En 1990 también fueron destituidos el gobernador Ricardo Del Val en Santa Cruz y el vicegobernador de Salta, Pedro Máximo de los Ríos [Disponible en <http://www.fundacionbicentenario.org/actividades/investigaciones/maza-destituido-uno-de-cada-cinco-gobernadores-no-culmino-su-mandato/>]. Además trascendieron pedidos de juicio político a miembros de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, ante la falta de normalización del servicio de justicia (“Solicitan juicio político para los integrantes de la Corte Suprema”, *EL*, 14/4/1990, p. 5). Una sistematización sobre los estudios acerca del “*impeachment*” o juicio político en América Latina en los últimos años, puede consultarse en Rodrigo, C. (2011) “El *impeachment* en América Latina: un desafío abierto al análisis político”. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”* 5 (número especial): 96-104.

<sup>18</sup> La Cámara de Diputados constituyó una “Comisión acusadora”, compuesta por diputados representantes de todos los partidos, mientras que el Alto Tribunal de enjuiciamiento estuvo conformado por el presidente de la Corte

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

Dado el desarrollo de estos hechos, nos preguntamos: ¿qué lugar ocupaba el vicegobernador dentro de la estructura del PJSF? ¿Cuál había sido su trayectoria en el partido? Vanrell pertenecía al sector que había influido en la postulación de la candidatura del ex gobernador justicialista José María Vernet (1983-1987), un *outsider* que había llegado a la arena partidaria bajo el amparo de la Unión Obrera Metalúrgica de Santa Fe, en el contexto de las elecciones de 1983. Si bien Vanrell —comerciante de hierros de la ciudad de Rosario— no participaba formalmente de ninguna estructura sindical, era políticamente cercano, en ese periodo, al líder de las 62 Organizaciones Peronistas de Rosario, Miguel Gómez. Esa identificación con poderosos sectores del sindicalismo local se expresó en el hecho de que este dirigente fuera uno de los pocos representantes del peronismo santafesino que realizara alianzas con sectores de la llamada “ortodoxia peronista” en todas las coyunturas electorales entre 1983 y 1989.<sup>19</sup> Vanrell dirigió, asimismo, la campaña

---

Suprema de Justicia provincial y la totalidad de los senadores. *EL*, 29/6/1990, p.1.

<sup>19</sup> En el marco de la disputa entre “ortodoxos” y “renovadores” desatada a partir de la derrota del PJ nacional en 1983, Vanrell creó a nivel local la “Mesa Unificadora Ortodoxa”. Vale aclarar, sin embargo, que ni la corriente “ortodoxa” ni la “renovadora” constituyeron colectivos cerrados con identidades fijas, ni abrigaron en sus filas personalidades excluyentes, constatación que se hace más evidente, aún, en el caso santafesino. Los límites borrosos entre ambas líneas partidarias hicieron que circularan en su “interior” figuras que alternaban entre una y otra, generalmente, debido a las tomas de posición que asumían en cada coyuntura electoral, provincial o nacional. El caso de Vanrell constituiría más bien una excepción en este sentido, porque siempre se alineó con los “ortodoxos” de cada coyuntura, incluso cuando su referente local máximo, Vernet, optó por encolumnarse tras el cafierismo en la interna de 1988, pese a que había sido un “histórico ortodoxo” (había sido declarado Vicepresidente 1° del PJ nacional en el controvertido Congreso del Odeón de 1984). Además, si se tiene en cuenta que el gobernador del periodo 1987-1991, Reviglio, también se posicionó primordialmente en las filas de la “ortodoxia” y de la “verticalidad” peronista con su “Frente de Unidad Peronista”—aunque en 1988 votara también por Cafiero— es difícil advertir en el PJSF primero, un ciclo “ortodoxo” y luego, otro “renovador”, tal como sucedió, por ejemplo, a nivel partidario nacional o

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

electoral del PJSF en 1983, atribuyéndose él mismo el mérito de haber ganado en una coyuntura dramática para todo el justicialismo,<sup>20</sup> año en que éste perdió la elección nacional y gran parte de los distritos electorales más importantes, tales como Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza.<sup>21</sup> Luego de aquella elección, según relata el propio actor, se conformó un tejido de alianzas en el peronismo santafesino que “albergó y contuvo” a dirigentes del partido provenientes tanto de algunas regiones del interior provincial, donde también el PJ había sido derrotado —por ejemplo, de Rosario—, como de las provincias vecinas que habían perdido la gobernación. Esta estructura de alianzas —que sostuvo, desde el partido, al gobierno de Vernet y a parte del gobierno de su sucesor— fue conocida como la “Cooperativa santafesina”,<sup>22</sup> de la cual el vicegobernador era protagónico integrante. La red intrapartidaria de la “Cooperativa” fue desarticulándose a lo largo del mandato del segundo gobernador de la democracia, Víctor Reviglio, (1987-1991) y si bien Vanrell logró integrar la fórmula ejecutiva acompañando como

---

en provincia de Buenos Aires, representado este último “ciclo” por la presidencia del partido y la gobernación, respectivamente, de Antonio Cafiero. Cf. al respecto: Baeza Belda, J. (2010), *op. cit.*; y Maina, M. (2007), *op. cit.*

<sup>20</sup> “Yo había dirigido al peronismo que puso como candidato a José María Vernet y dirigí la campaña provincial que ganamos cuando el peronismo perdió en todo el país, incluso en Rosario”. Entrevista a Vanrell por el periodista Rubén Milito, Santa Fe, [disponible en <http://www.youtube.com/>].

<sup>21</sup> Tow, A. (2012) *Atlas de elecciones en Argentina*, disponible en <http://towsa.com/andy/>. Consultado el 3/10/2013.

<sup>22</sup> El término “Cooperativa” cristalizó en el discurso de la dirigencia política santafesina de todo el arco político refiriendo a las *figuras* del peronismo que gobernaron desde la vuelta a la democracia hasta la renovación de elencos que se produjo en el PJSF con la emergencia del liderazgo de Carlos Reutemann. También se alude a él en tanto que *procedimiento* de selección de candidatos a través de internas partidarias no democráticas: “las viejas cooperativas políticas acordaban candidatos a espaldas de la gente”. Entrevista (Entrevista) a Jorge Obeid, [disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=fNoKQAYhXJs>].

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

candidato a Reviglio,<sup>23</sup> ya entrada la segunda mitad del gobierno su liderazgo dentro de esta estructura se irá debilitando.<sup>24</sup> La investigación sobre presuntos desmanejos en el presupuesto de la Cámara Alta terminó dejando al vicegobernador en el más profundo aislamiento político, y polarizó aún más las relaciones de fuerza dentro del partido entre la conducción y un colectivo de dirigentes dispuestos a desplazarla.<sup>25</sup> Este contexto de progresivos desplazamientos en el equilibrio de poder intrapartidario fue el escenario para la constitución del debate en torno al problema de la “corrupción” que analizamos en el siguiente apartado.

### Disputas en torno al significativo “corrupción”

---

<sup>23</sup> En las internas para elegir autoridades partidarias y de precandidatos a gobernador y vicegobernador del año 1986, Antonio Vanrell, su Mesa Unificadora Ortodoxa Peronista y sectores de las 62 Organizaciones Peronistas de Rosario apoyaron al constituido “Frente para la Victoria”, lista N° 5, que presentaba como precandidato al ejecutivo provincial a Reviglio. A partir de una alianza de último momento, Vanrell se posicionó como precandidato a vicegobernador por dicha lista, la cual proponía, a su vez, al ex gobernador Vernet como presidente del PJSF. Sobre la dinámica de las líneas internas del partido durante la década del ochenta, cf. Maina, M. (2007), *op. cit.*

<sup>24</sup> Según Rodolfo Sacks, sindicalista bancario y miembro de la conducción de las 62 Organizaciones Peronistas en Santa Fe (ciudad), enfrentado a Vanrell y alineado con Menem, diputado nacional en 1990, “el responsable principal de que Vanrell llegara a vicegobernador de la provincia es José María Vernet, porque extorsionó a los peronistas de Santa Fe siendo gobernador, cuando dijo: ‘Si no va el Nito de vice, no desdoble las elecciones. Y que gane el Changuí [Dr. Luis Cáceres] [candidato a gobernador de la UCR], total... yo me voy”. *EL*, 19/5/1990, p. 12.

<sup>25</sup> Según afirman los estudios que abordan el periodo 1983-1988, hasta la intervención del partido en 1991 el justicialismo santafesino se caracterizó por una “gran inestabilidad” y por la imposibilidad para cualquiera de las múltiples corrientes internas de imponerse definitivamente sobre las demás sin, no obstante, llegar a la fractura. Ello explicaría la realización de las continuas campañas y elecciones internas, tanto para cargos partidarios como para candidatos a cargos públicos electivos. Cf. Baeza Belda, J., *op. cit.*

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

La idea de la “corrupción” dotó de una particular configuración de sentido al discurso político y al debate público santafesino de los meses que antecedieron y siguieron al proceso de juicio político al vicegobernador Vanrell. En este sentido, la percepción sobre la consecución del mismo estuvo fuertemente atravesada por la convicción de que la administración pública y sus representantes gubernamentales y partidarios enfrentaban una situación generalizada de manejo discrecional y poco transparente de los recursos públicos. Esta especie de consenso sobre la “realidad de la corrupción” entre la dirigencia política (del que participaba también la ciudadanía) estuvo, como dijimos, previamente instalado en el debate nacional como un “problema público”,<sup>26</sup> e, incluso, excedía las fronteras de nuestro país. Según Sebastián Pereyra,

“la década de 1990 representa un hito en los debates y discusiones sobre corrupción política. En esos años encontramos un crecimiento muy importante de las denuncias de corrupción en diversos países, uno de cuyos rasgos comunes más notables es la incorporación definitiva de los escándalos a la vida política, que, en efecto, se multiplicaron desde fines de los años ochenta, con un impacto y un alcance cada vez más considerables”<sup>27</sup>.

En efecto, el presidente Menem había destacado la cuestión de la corrupción de los funcionarios de gobierno en su discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa el 8 de julio de 1989: “vengo a anunciar ante los representantes del pueblo, que a partir de este momento el delito de corrupción en la función pública, será considerado como una

---

<sup>26</sup> Un problema público tiene lugar cuando “determinada condición o situación se transforma en un problema, a partir de su repercusión, su importancia o su reconocimiento en una sociedad específica (...) Una sociología de los problemas públicos analiza la génesis o la constitución de esos problemas (...) Su foco principal es el análisis de prácticas y discursos que derivan en la definición de una situación como problemática”, Pereyra, S. (2013) *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 29.

<sup>27</sup> Pereyra (2013), *op. cit.*, p. 17.

## Artículo

De políticos *honestos* y *corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

traición a la patria. Así como vamos a investigar los ilícitos cometidos en los últimos tiempos, también vamos a ser inflexibles con nuestros propios funcionarios. Aspiro a que mi gobierno sea un ejemplo de austeridad, de limpieza, de patriotismo”.<sup>28</sup>

El tópico de corrupción aparecía asociado a fenómenos más amplios que tenían que ver con dos procesos de diverso origen, pero que corrían paralelos. Uno fue el diseño e implementación de la Reforma del Estado<sup>29</sup> cuyos principios respondían a las medidas de política económica impulsadas desde el Consenso de Washington,<sup>30</sup> para las cuales la idea de la corrupción extendida en las estructuras estatales resultaba funcional. En efecto, el vínculo entre corrupción y Reforma del Estado ocupó un lugar destacado en las estrategias discursivas de Menem.<sup>31</sup> El otro proceso estuvo relacionado con los cambios en la

---

<sup>28</sup> C. S. Menem, “¡Argentina, levántate y anda! (8/7/1989), en De Privitellio L. y Romero, L. A. (2000) (selección y prólogo) *Grandes discursos de la historia argentina*. Buenos Aires: Aguilar, p. 434. En diciembre de 1989, el Poder Ejecutivo Nacional había enviado al Congreso un proyecto de creación de una Comisión Bicameral, presidida por un legislador de la oposición, que investigara los casos de corrupción denunciados en este nivel de gobierno, y que fueran publicados por la prensa nacional. *EL*, 7/12/89.

<sup>29</sup> “Las reformas implementadas por el nuevo gobierno se fundamentar[on] en y promovier[on] un clima radicalmente antiestatalista, dos de cuyos pilares ideológicos principales fueron la eficiencia y la anticorrupción (...) El cambio de modelo suponía, entonces, nuevas reglas de juego en las cuales las condiciones para el florecimiento de la corrupción —un Estado empresario y una excesiva regulación de la actividad económica— habrían desaparecido”. Pereyra, S. (2013), *op. cit.*, pp. 198- 206.

<sup>30</sup> El denominado “decálogo” del Consenso de Washington consistió en los siguientes puntos: mantenimiento de una férrea disciplina fiscal; reorientación del gasto público hacia áreas de alto retorno económico; amplia reforma tributaria que estimulase la inversión; tasas positivas de interés fijadas por el mercado; tipos de cambio competitivos; liberalización financiera; apertura completa a la inversión extranjera directa; privatizaciones; apertura comercial; desregulación y derechos de propiedad garantizados.

<sup>31</sup> “Un largo adiós les reserva mi mandato a los que creen que todavía hay lugar para la corrupción (...) Si hemos tenido que apelar a medidas

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

representación política,<sup>32</sup> que involucraban directamente a los partidos y a los políticos: la corrupción política se percibía “como un elemento que tiende a disociar y a escindir a la clase política del resto de la ciudadanía”.<sup>33</sup> Ambos procesos (Reforma del Estado y cuestionamiento de la representación política) estuvieron presentes en los discursos de los dirigentes santafesinos del PJ asociados al tema de la corrupción, potenciados a partir del acontecimiento del juicio político al vicegobernador.

Tal como mencionamos en la introducción, varios meses antes del denominado “affaire Vanrell”, en ocasión de los comicios municipales del 26 de noviembre de 1989, el gobernador Reviglio atribuía, en parte, la derrota electoral del PJ al “castigo” que la ciudadanía había dado a los dirigentes peronistas, vinculados con denuncias de

---

excepcionales, de emergencia, lo hicimos porque estamos convencidos de que la Reforma del Estado debe sincerar y transparentar mecanismos que conspiran contra el bienestar general”. Discurso de Menem en la Cámara Argentina de la Construcción, *EL*, 5/10/1990.

<sup>32</sup> La literatura académica sobre el problema de la transformación/crisis de los formatos de la representación política es extensísima. Aquí tomaremos una perspectiva, desarrollada por Marcos Novaro (que retoma los debates previos sobre la temática), según la cual la “crisis de representación” se constata cuando “las prácticas, vínculos y creencias que operan en la vida política han desbordado los estrechos marcos de las formas representativas establecidas [lo cual se traduce en] la crisis de los partidos de masas y demás organizaciones voluntarias y la emergencia de nuevas formas de mediación, por un lado, y la renovada gravitación de figuras que concentran la confianza de los ciudadanos, y por lo tanto, la toma de decisiones, por otro”. Novaro, M. (1995) “El debate contemporáneo sobre la representación política”. *Desarrollo Económico* 35 (137): 145. Ciertamente es que nunca una crisis es “total”, y que algunas estructuras permanecen o tratan de adaptarse a las situaciones de cambio, tal el caso de los partidos, y, en particular, del PJ. Sin embargo, en Santa Fe la dirigencia justicialista vio puesta su confianza en duda por gran parte de la ciudadanía, al punto de tener que buscar soluciones, en parte, por fuera de las estructuras partidarias.

<sup>33</sup> Pereyra, S. (2013), *op. cit.*, p. 202.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

corrupción en los distritos perdedores.<sup>34</sup> Además, comenzaba a tomar forma otra idea vinculada a la dinámica intra-partidaria del peronismo: el “excesivo internismo” que padecía esta fuerza política, entendido en un sentido peyorativo como la pura lucha de poder por candidaturas y cargos partidarios entre la élite justicialista, escindida de la atención a las demandas de los afiliados y de la ciudadanía. El internismo desmedido tenía como efecto, según la visión de los propios protagonistas, horadar las posibilidades de éxito del peronismo. Por el contrario, los próximos candidatos deberían ser figuras que, en lo posible, no estuvieran vinculadas a la dirigencia en ejercicio, y que expresaran una imagen de “honestidad” como contracara a la de “corrupción” con la cual algunos importantes líderes políticos eran identificados. Frente a esos adversos resultados electorales, algunos dirigentes cargaron la responsabilidad de lo sucedido en el presidente del partido, el gobernador Reviglio. Enrique Vallejos, diputado nacional del PJ, consideraba que: “[a] la derrota electoral en Rosario y Santa Fe (...) se [la] debemos al presidente del PJ [y exhortó a mantener] las reservas morales y políticas del justicialismo santafesino, basadas en la honestidad de sus dirigentes (...) [Son necesarios] nuevos dirigentes, no conocidos, que tengan credibilidad para levantar las banderas de las demandas de la gente”.<sup>35</sup>

Meses más tarde, las reacciones frente la destitución de Vanrell reproducían esta clave interpretativa de “los funcionarios corruptos”, tanto por parte de la oposición partidaria como de los dirigentes enfrentados a su liderazgo dentro del peronismo. Además, la circunstancia de que en el periodo considerado el gobernador Reviglio<sup>36</sup> fuera simultáneamente presidente del PJSF –lo fue entre

---

<sup>34</sup> La ya mencionada destitución del intendente de Santa Fe por juicio político, y en Rosario “la conducta de algunos concejales peronistas que se encuentran (...) procesados por la justicia”, *EL*, 7/12/1989, p. 3.

<sup>35</sup> *EL*, 8/12/1989, p. 3.

<sup>36</sup> Sobre la trayectoria político-partidaria completa de Reviglio, Cf. Lascurain, M. C. (2011) “Cambios en la representación política. Un abordaje a partir de

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

1989 y 1991— favoreció el traslado de las disputas partidarias a la dinámica institucional, tanto legislativa como ejecutiva, y viceversa.<sup>37</sup> Aquellos dirigentes justicialistas que condenaban más enfáticamente el accionar del vicegobernador se posicionaban críticamente, también, frente a la conducción partidaria y gubernamental de Reviglio. Para algunos de ellos, el juicio a Vanrell era expresión de la corrupción en todos los poderes del Estado y el origen de toda una cadena de irregularidades responsable de la crisis económica y social<sup>38</sup> que atravesaba la sociedad santafesina. Según el diputado provincial justicialista Luis Ghezzi<sup>39</sup>, ferviente opositor al gobierno provincial,

“Este robo perpetrado por el vicegobernador con los envíos del Poder Ejecutivo se concretó cuando los jubilados cobraban con atraso sus sueldos de hambre, los maestros se debatían en una huelga inhumana por un sueldo digno y disminuían en la provincia la seguridad y las posibilidades de trabajo (...) Antes de la Revolución Francesa, éste sería un delito con la pena de fusilamiento [el estar prófugo de la Justicia]”.<sup>40</sup>

---

los perfiles de los gobernadores peronistas de la provincia de Santa Fe entre 1983 y 2007”. *Papeles de Trabajo* 5 (8):117-133.

<sup>37</sup> Algunos estudios han soslayado este dato a la hora de analizar “los conflictos entre las diferentes corrientes del partido [que] atravesaban la gestión provincial” o el denominado “faccionalismo exacerbado” en el interior del partido gobernante. Cf., respectivamente: Robin, S. (2007), *op. cit.* e Iazzetta, O. (1999), *op. cit.*

<sup>38</sup> Algunos de los indicadores de la realidad económica y social de la provincia eran: atraso en el pago de haberes (trabajadores estatales y privados), huelgas y saqueos en las ciudades de Rosario y Santa Fe, merma de los fondos coparticipables, dificultades con proveedores en el área de salud, creciente deuda con el Banco de la Provincia, en un contexto inflacionario todavía no controlado a nivel nacional.

<sup>39</sup> Ghezzi había sido acusado ya en diciembre de 1989 por algunos miembros del Consejo Provincial del PJ por “haber trabajado a favor de Cavallero [intendente electo en Rosario por el Partido Socialista Popular]” y no haber hecho lo propio por el candidato justicialista, Alberto Joaquín, *EL*, 2/12/1989.

<sup>40</sup> *EL*, 29/6/1990.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

Ante esta interpretación de los hechos, la única solución posible se encontraba en una salida institucional que “expulsara” a toda la dirigencia en ejercicio, ya fuera por medio de una intervención federal o por juicio político al mismo gobernador. Uno de los abanderados de la propuesta interventora era Raúl Carignano,<sup>41</sup> secretario de Estado de Asuntos Latinoamericanos de la Nación en este periodo<sup>42</sup>. El Movimiento de Lealtad Peronista, agrupación liderada por él, afirmaba en una solicitada respecto del gobernador que:

“solamente su obstinada soberbia le impide percibir la dramática realidad de nuestra provincia (...) el fantasma de la intervención (...) es la consecuencia natural de su incapacidad para conducir los destinos de la provincia (...) Tal vez sería oportuno que una de estas convocatorias [las protestas de trabajadores frente a la Casa de Gobierno] sea en apoyo de su gestión, como la que se realizó el viernes pasado en favor del presidente Menem [en alusión a la ‘Plaza del Sí’]”.<sup>43</sup>

El mismo Carignano aseveraba que “el único promotor [de la intervención] es el gobierno provincial por acumular en su administración más de 130 casos de corrupción —según la Corte Suprema— o por no atender la salud o la educación”<sup>44</sup>. Rubén Cardozo —secretario de Estado de Acción Social en ese momento, dirigente de

---

<sup>41</sup> Carignano fue, además, tres veces presidente del PJSF (había perdido la última interna contra Reviglio en 1989), diputado nacional entre 1985 y 1989, embajador ante la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) y embajador de Paraguay.

<sup>42</sup> Otros miembros de esta “Nueva Cooperativa” —según la denominaba la prensa— que pugnaban por la opción federal eran Luis Ghezzi, Liliana Gurdulich, Eduardo Cevallo, Rubén Cardozo y Oscar Lamberto, todos funcionarios o parlamentarios nacionales —a excepción del diputado Ghezzi—, quienes, por ello, poseían vínculos más estrechos con el presidente Menem. Cevallo, Carignano y Lamberto promoverán al año siguiente la exitosa intervención del partido por el Consejo Nacional Justicialista, acontecimiento que abordamos en el último apartado.

<sup>43</sup> *EL*, 12/4/1990.

<sup>44</sup> *EL*, 27/3/1990.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

SMATA, miembro de la mesa ejecutiva del Consejo Nacional del PJ y conductor de la agrupación Movimiento de Acción Justicialista (M.A.J.) — se hacía eco de esta percepción, exigiendo “el máximo castigo que marque la ley” para los responsables de actos de corrupción.<sup>45</sup> En cuanto a la opción por el juicio político al gobernador, fueron dirigentes de este mismo sector,<sup>46</sup> entre otros de los demás partidos, los que intentaron darle concreción mediante la presentación de varios proyectos en la Legislatura provincial que, finalmente, no prosperaron.<sup>47</sup> La Reforma del Estado y el recambio de la cúpula partidaria aparecían como justificación y anhelo para enfrentar la crisis. Según el diputado Ghezzi:

“todo el sacrificio de la gente fue para pagar ñoquis, asesores, gastos desmedidos, que todavía hoy se siguen incrementando. Todo esto no habría sucedido con una real Reforma del Estado (...) Si no renovamos esta dirigencia, el justicialismo pasará muy malos momentos, [por lo que consideraba que] como decía el General Perón, el movimiento generará sus propios anticuerpos para echar a los fariseos del templo”.<sup>48</sup>

En el otro extremo, un sector del peronismo provincial adoptó una visión positiva del significado político e institucional del juicio al vicegobernador. Este grupo estaba conformado por los legisladores y dirigentes justicialistas que no cuestionaban —al menos, abiertamente— la gestión llevada adelante por el gobernador y que

---

<sup>45</sup> “Si hay hombres de nuestro partido que cometieron actos de corrupción tienen que ir presos”, *EL*, 8/5/1990.

<sup>46</sup> El diputado provincial Osvaldo Salomón, del Bloque Justicialista, realizó hasta octubre de 1990, cuatro pedidos de juicio político y una investigación penal a Reviglio por “incumplimiento de los deberes de funcionario público”, *EL*, 4/10/1990.

<sup>47</sup> El 7 de agosto la Cámara de Diputados rechaza por mayoría el proyecto de juicio político a Reviglio. El principal argumento para su promoción fue el de la falta de remisión en tiempo y forma del presupuesto, establecido por la Constitución provincial. Estuvieron a favor del juicio la totalidad del PDP, el “sector blanco” de la UCR, Oscar Blando, del Latorrismo y del PJ: Vicente Angelozzi, Jorge Dubouloy, Osvaldo Salomón y Luis Ghezzi.

<sup>48</sup> *EL*, 20/9/1990, p. 5.

## Artículo

De políticos *honestos* y *corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

defendían la estabilidad política y la autonomía institucional de la provincia. Para algunos de ellos, la realización del juicio político a un funcionario del gobierno daba cuenta del normal funcionamiento de las instituciones de la democracia y de la “honestidad” de los representantes que llevaban a cabo estas acciones. El diputado provincial Emilio Rodes, del bloque peronista<sup>49</sup> y presidente de la comisión de juicio político en la Cámara de Diputados, pidió que: “se valore la gestión del peronismo en su total dimensión, pues es un acto de decencia y honestidad [promover el juicio político a un miembro del propio partido] que merece su correlato en otros estamentos de la vida pública y política donde también hay actos de corrupción”.<sup>50</sup>

Desde la Cámara de Senadores se replicaba esta percepción entre los legisladores oficialistas quienes fueron los promotores del juicio político — junto a senadores de la UCR, el otro partido que integraba el Senado —. Así, el senador y dirigente del PJSF, Alberto Monti, hombre de Reviglio, declaraba el día del juzgamiento: “hoy instauramos un nuevo enfoque, una nueva etapa para restablecer la credibilidad. Ojalá que los demás partidos políticos nos imiten y den lugar a hechos de esta naturaleza, si son necesarios”.<sup>51</sup> En el mismo sentido, el gobernador concebía lo que estaba sucediendo en Santa Fe como “un ejemplo de lucha contra la corrupción. Aquí todo se investiga, el propio gobernador es el que ha dado intervención a la

---

<sup>49</sup> En la Cámara de Diputados el peronismo se hallaba dividido en el “Bloque Peronista” (presidido por Oscar Barrionuevo e integrado, entre otros, por los diputados Leale, Lassus y Rodes) y “Bloque Justicialista” (presidido por Edgar Quijano) desde mayo de 1986. En el primero se ubicaban los diputados “oficialistas”, afines –en esta coyuntura– a la conducción de Reviglio, mientras que el segundo era un conjunto heterogéneo de legisladores no alineados con el gobernador, algunos promotores y otros críticos de la Reforma del Estado que se estaba realizando desde el gobierno nacional. Maina, M. (2007), *op. cit.*

<sup>50</sup> *EL*, 15/5/1990.

<sup>51</sup> *EL*, 29/6/1990, p. 3.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

justicia en casos resonantes y está demostrado que aquí no existe la impunidad”.<sup>52</sup>

En el nivel partidario, algunos dirigentes también percibieron al hecho como positivo, estableciendo una separación entre los actos individuales y los de la institución. Tal es el caso de un “histórico” del PJSF, el senador nacional e integrante de la mesa ejecutiva del Consejo Nacional del PJ, Luis Rubeo, quien afirmaba: “nuestra fuerza política (...) mantiene intacta todas sus estructuras orgánicas (...) con autoridades legalmente constituidas y en pleno ejercicio de sus respectivas funciones. Prueba de ello es su evidente capacidad de practicar una acción de profilaxis política, separando de su seno a aquellas personas que no han honrado las designaciones con las que se los ha distinguido, como en el caso de Vanrell”.<sup>53</sup>

Estas diversas y, en ocasiones, opuestas percepciones sobre el “caso Vanrell” que aparecieron a la luz pública pusieron de manifiesto dos

---

<sup>52</sup> *EL*, 12/7/1990, p. 9. Esta operación discursiva también se advertía en las palabras de Menem, en relación a las denuncias de corrupción en el ámbito nacional: “Lo que diferencia a este gobierno es que tuvo la valentía de sacar a la luz este problema que nos ha afligido a todos, que es el de la corrupción. Mientras otros lo taparon, nosotros lo estamos poniendo a consideración del pueblo argentino” (discurso de Menem en ocasión del juramento de nuevos ministros, 16/1/1991, en Canelo, P. 2001, *op. cit.*). El “exacerbado internismo” era, también, causante de la “corrupción” en el nivel nacional, según la interpretación del presidente.

<sup>53</sup> *EL*, 24/6/1990, p. 5. En efecto, unos días después de ser excluido de la cámara de Senadores, Vanrell fue desafiliado del PJSF por determinación del Tribunal de Disciplina, previa reunión del Consejo Ejecutivo provincial. En dicha reunión se dictaron dos resoluciones. Una, que rezaba que “todo aquel afiliado que se encuentre procesado por la justicia o que haya sido expulsado de un órgano colegiado, automáticamente queda separado de la función que tenía dentro del partido: provincial, departamental, unidad básica, etc.” La segunda, sobre el caso Vanrell puntualmente, decidió: a) apoyar a los senadores del PJ en lo que al caso refiere, y felicitar su accionar, 2) comunicar a los bloques de Diputados, justicialista y peronista (Quijano y Castro) la necesidad de continuar con la investigación, 3) desafiliar a Vanrell. *EL*, 16/5/1990.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

procesos simultáneos que experimentaba la dinámica del justicialismo local de esos meses. El primero tuvo que ver con las disputas de poder local que se libraban al interior de esta fuerza política que tenían como centro el liderazgo partidario de Reviglio, en un periodo en el cual la estructura del partido que había sostenido al primer gobernador santafesino de la democracia (Vernet) empezaba a debilitarse entrada la segunda mitad de la gestión del segundo.<sup>54</sup> Por ello algunos dirigentes interpretaron la destitución del vicegobernador como resultado del entramado de corrupción generalizada iniciado en la anterior gestión, por lo cual pugnaron por una salida que produjera el recambio total de la dirigencia política del momento. El segundo proceso se vinculó a la creciente penetración del menemismo en las filas locales del partido. Tal como lo expresan las declaraciones que aquí presentamos, aquellas figuras ávidas de un recambio dirigenal anticipado en el gobierno de la provincia y del partido representaban un sector del justicialismo estrictamente alineado en torno al liderazgo de Menem y decidido a aceptar la velocidad de los cambios que se imponían desde la nación, fundamentalmente en torno a la Reforma del Estado, y en abierta disputa con la dirigencia “Cooperativa” en el PJSF.<sup>55</sup>

No obstante, estas disputas de sentido sobre la idea de la corrupción, advertimos como telón de fondo la presencia de tópicos comunes a

---

<sup>54</sup>En la segunda parte de su mandato, Reviglio efectuó cambios en el sistema de relaciones entre gobierno y partido, intentando modificar el sistema de la “cooperativa” donde los sindicatos tenían un rol preponderante. Como gobernador y presidente del partido, intentará hegemonizar el poder en el justicialismo, incorporará a los sectores sindicales de manera subordinada a la estructura de la Mesa Ejecutiva del partido, dará lugar a otras líneas políticas antes excluidas y dispondrá una actitud más abierta con respecto a los medios de comunicación. Cf. Sánchez, L. et al. (1995) *Un día de emoción. Historia política de Santa Fe (1990-1991)*. Rosario: Instituto de Estudios Sociales.

<sup>55</sup>Sobre el distinto ritmo institucional de la aplicación de las medidas de Emergencia Económica y Reforma del Estado en la Nación y en la provincia de Santa Fe, Cf. Iazzetta, O. (1999), *op. cit.*

#### Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

toda la dirigencia peronista –oficialista y opositora—, que tuvieron que ver con la percepción sobre la necesidad de realizar cambios profundos en la manera de presentarse los candidatos frente a la sociedad: por un lado, la supresión de la instancia de las internas partidarias (vistas como un mecanismo oscuro y distorsionador de la voluntad del electorado partidario) en pos de “acercar” a la ciudadanía la oferta de candidatos y su proceso de selección; por otro lado, en estrecha vinculación con lo anterior, realizar un recambio de las figuras que el partido tenía para ofrecer, luego de que varias de ellas se vieran expuestas a una condena política y moral por su accionar en la función pública. La importancia de generar una “nueva imagen” del político –asociada a la *honestidad moral* y a la *capacidad de gestión*– se volvería central en la estrategia electoral del PJSF en las elecciones que se avecinaban, en orden a restablecer el vínculo representativo puesto en cuestión por parte de los representados.

#### **“Menemistas” versus “cafieristas”: ruptura del Consejo Ejecutivo Provincial del PJ**

El acontecimiento de la destitución del vicegobernador tuvo consecuencias en el orden partidario, al producirse una reconfiguración en el Consejo Ejecutivo provincial del PJ, órgano dirigencial máximo del partido. En una reunión el 30 de mayo de 1990, mientras avanzaba el proceso de juicio político, el Consejo decidió iniciar la discusión sobre la “ley de Lemas” entre afiliados y cuerpos orgánicos, debido a que esa Mesa consideraba que el PJSF “estaba en crisis”.<sup>56</sup> Mediante un comunicado de prensa el partido se posicionó sobre “el caso Vanrell”, y reivindicó a la organización en la “lucha contra la corrupción” llevada adelante por el gobierno nacional. El eje “corrupción-honestidad” replicaba la percepción positiva manifestada por algunos legisladores y funcionarios justicialistas sobre el curso de acción del gobierno desarrollado a raíz de las denuncias sobre el

---

<sup>56</sup> *EL*, 1/6/1990.

## Artículo

De políticos *honestos* y *corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

vicegobernador, y marcaba una frontera respecto del radicalismo, partido que, según esta visión, debía imitar aquella actitud:

“Debe estar bien en claro que son los propios justicialistas los que sancionaron a Martínez [ex intendente de Santa Fe y ex vicegobernador de la gestión de Vernet] y al vicegobernador [Vanrell] (...) El peronismo santafesino, siguiendo el ejemplo del presidente Menem, está realizando en sus filas una fuerte limpieza, excluyendo a los corruptos, actitud que no se observa en el radicalismo, pese a los reconocidos y públicos actos ocurridos durante la gestión Alfonsín (...) El justicialismo mejorará internamente la representación de sus hombres y de cara a la sociedad elegirá a los más capaces y honestos luego de haber extirpado de su seno los virus que lo corroen”.<sup>57</sup>

Sin embargo, hacia el interior de la organización se delineó otra frontera cuyo clivaje estaba construido en torno a la figura del primer mandatario provincial en tanto que presidente del justicialismo local. El 10 de agosto Reviglio decide separar a dos dirigentes, José María Mazza y Rodolfo Sacks, de sus cargos en el Consejo Ejecutivo (vicepresidente 2° y prosecretario general, respectivamente, ambos diputados nacionales),<sup>58</sup> quienes se habían posicionado más fuertemente en pos de su renuncia a la presidencia del PJSF.<sup>59</sup> La

---

<sup>57</sup> *EL*, 9/6/1990, p. 3.

<sup>58</sup> Dadas estas expulsiones, cuatro dirigentes más renunciaron al Consejo Ejecutivo: Domingo Pocchettino, Antonio Bonifaci, Jorge Cura y Pedro Utrera. *EL*, 9/6/1990.

<sup>59</sup> Reviglio defendía la legitimidad de origen democrático que portaba como presidente del partido, aduciendo que “aquí [en el peronismo] nadie se quiere aferrar a ningún cargo, pero tampoco tiene el derecho para levantar el dedo para querer sacar del medio a quienes fueron mayoritaria y democráticamente elegidos para los cargos (...) En la provincia desde hace tiempo hay una operación de carácter político, pretendiendo hacer a un lado al presidente del partido, cosa que no lo van a conseguir”. *EL*, 8/8/1990, p. 16. Esta argumentación estará presente en la coyuntura de la intervención del partido un año más tarde.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

consideración de los desplazados fue inscribir esta maniobra en clave de la oposición “menemistas versus cafieristas”.<sup>60</sup>

“Con esta decisión lo que logra el Consejo Ejecutivo es sacarse del medio a dos menemistas (...) Esta es la verdadera interna, la que se da entre menemistas y cafieristas (...) Impedir participar a los menemistas en la dirección partidaria en una actitud igual a la que en su momento cometió Herminio Iglesias contra Cafiero (...) Lo que van a lograr es que los menemistas nos tengamos que presentar en las elecciones de 1991 con otra sigla partidaria acompañados de candidatos honestos y capaces y decididos a apoyar al gobierno nacional”.<sup>61</sup>

Tal como afirmamos en el apartado anterior, en la órbita del partido se fueron definiendo posicionamientos en torno a la figura del presidente, que los actores opositores a la conducción de Reviglio denominaron con el vocativo “menemistas”. Este clivaje los enfrentaba con los “cafieristas”, es decir, con los que, según esta percepción, eran identificados con el liderazgo partidario local y que, en la esfera nacional, eran vistos como la fracción “perdedora” del partido enfrentada con Menem. Nuevamente, la operación discursiva esgrimida para definir estos alineamientos era la de asociar al gobierno provincial con la “ineficiencia y la corrupción”,<sup>62</sup> frente a la

---

<sup>60</sup> El 5 de agosto de 1990 Antonio Cafiero, gobernador de la provincia de Buenos Aires, pierde el referéndum para reformar la Constitución provincial, que incluía la cláusula de la reelección del gobernador. Este hecho significó un duro golpe a su liderazgo, que ya se había resentido por la derrota en las elecciones internas para la fórmula presidencial a manos de Menem-Duhalde, en 1988. Así Cafiero, entonces presidente del PJ nacional, renuncia a su cargo, junto con Vernet, vicepresidente 2°. Menem asumirá luego la presidencia del partido, controlando su conducción a lo largo de sus dos gestiones de gobierno. En el escenario local, Reviglio quedó identificado con el cafierismo al optar por respaldar la fórmula Cafiero-De la Sota en aquellas internas presidenciales.

<sup>61</sup> *EL*, 14/8/1990, p. 5.

<sup>62</sup> Las expresiones públicas de algunas agrupaciones justicialistas son explícitas en este sentido. Por ejemplo, desde la Agrupación Justicialista 17 de Octubre piden la renuncia de Reviglio: “es necesario que usted renuncie a la presidencia del Partido Justicialista porque su nombre está asociado

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

“honestidad y capacidad” que expresaba el menemismo. Para el dirigente Eduardo Cevallo, interventor de Obras Sanitarias de la Nación, Reviglio debía abandonar su rol partidario: “la próxima tarea del justicialismo en la provincia es separarse como institución del gobierno provincial (...) El gobernador debería buscar todos sus esfuerzos a acompañar la política del presidente de la Nación en materia de transformación del Estado. Yo sostengo que es incompatible gobernar en estas circunstancias de crisis y presidir simultáneamente el PJ”.<sup>63</sup>

Estas declaraciones muestran que la división del campo justicialista local — en el contexto del juicio político a Vanrell— se estructuró en torno a dos interpretaciones cruzadas, correspondientes al oficialismo del partido y a la oposición, respectivamente. Para el primero, se trataba de inscribir el combate contra la corrupción de los funcionarios en la línea marcada por el discurso del presidente de la República: el justicialismo como institución y su presidente darían el ejemplo en esa lucha. Para la oposición, en cambio, el “revigligismo” se asociaba al “cafierismo” y a la “corrupción-incapacidad” (“corrupción” de la administración pública provincial e “incapacidad” para llevar adelante la Reforma estatal que sí se estaba logrando en el nivel nacional bajo la conducción del presidente Menem), mientras que el “menemismo” era sinónimo de “honestidad” y “capacidad”.

Vemos, entonces, cómo la cuestión del enjuiciamiento al vicegobernador impactó directamente sobre la dinámica intra-partidaria, al reavivar las disputas de poder para desplazar a Reviglio de la conducción del PJSF. Si bien el oficialismo local pretendía reproducir el discurso contra la corrupción esgrimido desde las esferas nacionales, una serie de dirigentes alineados con Menem

---

subliminalmente en nuestra gente a la corrupción y al saqueo”. *EL*, 2/10/1990, p. 7.

<sup>63</sup> *EL*, 12/9/1990.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

desde el lanzamiento de su candidatura a la presidencia<sup>64</sup> aprovecharon ese revés político acontecido en la propia cúspide del gobierno para forzar un recambio dirigencial anticipado en el partido, al calor de los vientos que corrían desde el gobierno nacional y el órgano central del PJ.<sup>65</sup>

### **¿Ley de Lemas o internas abiertas? En busca del candidato “que quiera la sociedad”**

El debate sobre la ley de Lemas dentro del PJSF se inscribió en este marco de fragmentación y crisis interna por el que atravesaba el partido y en el contexto más general de transformaciones en la representación política que venimos describiendo.<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup> Algunos dirigentes del peronismo santafesino integraron el grupo que se dio en llamar los “Doce apóstoles de Menem”, círculo íntimo a través del cual Menem operó en el PJ entre 1988 y 1990 (es decir, mientras la presidencia del partido estuvo a cargo de Cafiero), entre quienes se encontraban Rubén Cardozo, Alberto Kohan y el propio Antonio Vanrell (Cf. Levitsky, *op. cit.*, p. 226). Cuando Menem asumió la presidencia del CNJ en agosto de 1990, el intento de quitar a Reviglio la conducción partidaria se potenció, y de él formaron parte también otros líderes santafesinos funcionarios y legisladores nacionales (Cevallo, Carignano, Lamberto, Gurdulich).

<sup>65</sup> Desde agosto de 1990 se produce lo que Levitsky denomina la “menemización” del CNJ. Volvemos sobre este punto en el último apartado.

<sup>66</sup> La media sanción de la ley de Lemas en el Senado tuvo lugar el 17 de agosto de 1990, y la sanción definitiva en la Cámara de Diputados ocurrió el 9 de noviembre de ese año. La votación en el Senado fue a favor de la ley de parte de los 16 senadores justicialistas, y, en contra, de parte de los 2 senadores radicales presentes en la sesión. En diputados, los partidos votaron de forma dividida (PJ, UCR, PSD), excepto el PDP, que votó en contra en forma unánime. La ley se sancionó por simple mayoría con 25 votos a favor y 24 en contra. Para un análisis del funcionamiento del sistema de *Doble voto simultáneo y acumulativo* y de sus aspectos legales y constitucionales, como así también de los posicionamientos de todos los partidos representados en la Legislatura, consultar el artículo de Borello, R. y G. Mutti (2003), *op. cit.* Para un análisis del impacto de la ley en el sistema de partidos santafesinos, Cf. Robin, S. (2007), *op. cit.*

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

Como señalamos en la introducción, la alternativa entre internas abiertas o ley de Lemas como reforma del sistema electoral provincial en vistas de las elecciones del año 1991 se había empezado a debatir en el CNJ luego de las elecciones municipales de noviembre de 1989.<sup>67</sup> Según Borello y Mutti, “los principales sostenedores de [la ley de Lemas] eran los miembros del Partido Justicialista que esperaban contrarrestar con la aplicación su dispersión interna y la casi segura derrota en las elecciones de gobernador que se avecinaban”.<sup>68</sup> En ese contexto, el candidato derrotado a la intendencia de Santa Fe por el PJ, Mario Papaleo, perteneciente al sector Lealtad Peronista, proponía el sistema de Lemas porque permitía:

“lograr una real y efectiva participación de la gente, preservando entre tanto la estructura del partido de los riesgos de la atomización (...) La realidad demuestra que las internas, tal como se hacen ahora, no sirven (...) La interna abierta (...) daría ventajas a quienes tengan mayor aparato (...) quienes puedan llevar mayor cantidad de gente a votar. [La ley de Lemas] posibilitará devolver la credibilidad de la gente en la democracia. Se sabe el desprestigio que sufre la dirigencia política y con la ley de Lemas habrá una motivación para que la gente vuelva a creer”.<sup>69</sup>

Luego de los resultados electorales de 1989 el sistema de Lemas era visto, entonces, como un remedio a la doble causa que el PJ atribuía a su derrota. Por un lado, se advertía —tal como dijimos— un “excesivo internismo” partidario que no sólo no promovía “los mejores

---

<sup>67</sup> La principal amenaza electoral para el justicialismo en las elecciones de 1991 aparecía en el candidato radical Horacio Usandizaga, portador de una imagen muy positiva ante el electorado. En efecto, Usandizaga superó a Reutemann en la cantidad de votos como candidato a gobernador (524.904 contra 488.105), pero el lema UCR no logró superar, en conjunto, al PJ. La misma situación se replicó en las elecciones de 1995 y 1999. Tow, A. *op. cit.*, [consultado el 8/7/2014].

<sup>68</sup> Borello, R. y G. Mutti (2003), *op. cit.*, p. 4.

<sup>69</sup> *EL*, 18/12/1989, p. 3.

### Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

candidatos” —debido a que eran seleccionados “a dedo”, sin respetar las modalidades democráticas— sino que, lo que se percibía como más grave, alejaba a los electores de los dirigentes (la puja internista desmedida desmotivaba a los afiliados a participar de la elección de sus candidatos). Por otro lado, predominaba la idea de que se estaba atravesando por una crisis más generalizada que excedía al justicialismo, vinculada a un alejamiento de la ciudadanía de la vida partidaria y a un descreimiento de los valores que, en un pasado, las etiquetas partidarias representaban. El sistema de Lemas, por lo tanto, anulaba la instancia de las elecciones internas cerradas y permitía la postulación de candidatos ajenos a la estructura partidaria, lo cual se percibía como la respuesta más adecuada a la dificultad que el peronismo veía como motivo de su fracaso.<sup>70</sup> Al mismo tiempo, este tipo de régimen electoral se pensaba como más participativo y, por ello, más “democrático”, y garante de la cualidad de los dirigentes elegidos<sup>71</sup>. Es decir que se percibía que el sistema tenía una doble virtud: una de tipo *procedimental*, al permitir al votante elegir a sus candidatos directamente, sin mediación de la dirigencia partidaria, y una de tipo *sustancial*, al estimular la promoción de candidatos con mejores cualidades morales y políticas. El suceso del juicio político al vicegobernador reavivó la discusión partidaria sobre el cambio de régimen electoral, y se volvió más clara la convicción sobre la incapacidad del régimen vigente para discriminar entre candidatos “honestos” y “corruptos”. De esta

---

<sup>70</sup> El sistema se denominaba de “doble voto simultáneo y acumulativo” porque en un mismo acto electoral se elegían el candidato (“sublema”) a ocupar el cargo y el partido (“lema”) en el cual éste se inscribía, y se sumaban los votos obtenidos por todos los candidatos (“sublemas”) para el partido por el cual se presentaron. El ganador era el candidato más votado del partido que obtenía mayor cantidad de sufragios. Cf. Borello, R. y G. Mutti (2003), *op. cit.*

<sup>71</sup> Una propaganda del PJSF resume estos conceptos: “Con la ley de Lemas su voto vale. Porque ahora usted no solo vota, elige. Porque votando al mejor candidato siempre sumará para el partido. Porque con la ley de lemas la suma tiene legítimos dueños, el pueblo. Porque con la ley de lemas mueren los acomodados espurios. Ahora vote y decida”, *EL*, 11/3/1991.

### Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

manera, varios dirigentes asociaron la necesidad de cambiar el sistema tradicional de internas a una garantía contra la corrupción de los funcionarios en ejercicio del gobierno. Jorge Obeid, dirigente partidario y concejal de la ciudad de Santa Fe, se pronunció a favor de esa iniciativa en una convención provincial de dirigentes del PJ, donde se discutió la reforma de la Carta Orgánica del Partido para incorporar la ley de Lemas:

“[Es] un avance frente a la degradación que han sufrido las internas partidarias que, tal como están planteadas, terminan siendo ganadas por los dueños de los aparatos y por los que disponen de más dinero (...). No veo en esta metodología una solución mágica, pero entiendo que es un avance, ya que de esta manera los candidatos se plebiscitan directamente ante a la sociedad, contribuyendo así a que no se repitan experiencias en donde los delincuentes terminan ocupando cargos electivos”.<sup>72</sup>

Finalmente, el PJSF decidió impulsar la ley de Lemas el 18 de septiembre de 1990.<sup>73</sup> Sin embargo, el debate partidario hasta la sanción de la ley mostró varias fisuras que no se correspondían con la postura oficial sobre la temática. Así, por ejemplo, dirigentes de nivel nacional como la senadora Liliana Gurdulich y el funcionario del PEN Eduardo Cevallo estuvieron en contra de su promoción porque entendían que trasladaba las pujas internas hacia las instituciones de gobierno. En cambio, proponían un sistema de “internas abiertas” que:

“permitiría someter a la dirigencia al tamiz y a la selección de la sociedad, en tanto que la ley de Lemas aparece como deformante de la voluntad popular por la dispersión ideológica que hoy muestran los partidos [Además, con la ley de Lemas] se abren los partidos a la influencia decisiva de los factores de poder en la medida en que la imagen fabricada pasa a ser el gran protagonista de la historia”<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> *EL*, 12/5/1990.

<sup>73</sup> *EL*, 18/9/1990.

<sup>74</sup> *EL*, 24/10/1990.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

Asimismo, Rubén Cardozo defendía el sistema de internas abiertas, en tanto que apostaba por un candidato extrapartidario (por ejemplo, un empresario del sur de la provincia), propuesta a la que sí se oponían Gurdulich y Rubeo, dirigentes políticos con larga trayectoria en el partido. En suma, los criterios que definían los distintos posicionamientos en el debate sobre la ley de Lemas tenían que ver con: 1) la capacidad de movilización de votantes internos, Se suponía que los que poseían “mayor aparato” privilegiaban un mecanismo de selección interna-abierta, dado que la participación era optativa en esta instancia; 2) la puja por candidaturas sobre la base de la trayectoria en el partido. Quienes se consideraban “históricos” peronistas eran reacios a aceptar candidaturas de “outsiders”. Hasta el mes de octubre, las alternativas que se disputaban sobre posibles candidatos a gobernador eran tres: el candidato del partido con poder territorial, un extrapartidario que constituyera un frente, o el “candidato sorpresa”, empresario o figura exitosa creíble para la comunidad.<sup>75</sup> Sin embargo, sancionada la ley de Lemas, o en vísperas de ello, el gobierno nacional se mostró más decidido a intervenir en la interna del justicialismo santafesino en busca del candidato a gobernador para 1991,<sup>76</sup> y promovió la estrategia del candidato “extra-político”, que ya venían anunciando algunos dirigentes alineados con

---

<sup>75</sup> *EL*, 5/10/90. También se puede leer la mención sobre esta última opción en la nota “El menemismo busca el desembarco en las agitadas aguas de Santa Fe”, *EL*, 20/8/1990, p. 7.

<sup>76</sup> Según el periodista Horacio Vargas, “en noviembre de 1990 Duhalde bajó a Rosario a dar una conferencia sobre drogadicción en el Círculo Católico de Obreros. Una excusa perfecta para poner en marcha la Operación Empresario Exitoso [donde informó a los periodistas que] ‘el peronismo tendrá un candidato a gobernador que es un empresario joven, exitoso y famoso. Pero no me pidan precisiones... El anuncio oficial se hará en su momento’”. Vargas, H. (1997) *Reutemann, el conductor. La biografía no autorizada*. Rosario: Homo Sapiens, p. 96.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

el presidente meses atrás.<sup>77</sup> El sublema denominado “Creo en Santa Fe”, encabezado por el ex corredor de Fórmula Uno y empresario agropecuario, Carlos Reutemann, llevaría adelante con éxito esa estrategia.

Ahora bien, el debate entre la metodología de Lemas o de internas abiertas no expresaba solamente las disputas estratégicas de poder que protagonizaban las figuras políticas principales dentro del PJSF, o un fin meramente instrumental para hacer frente a un proceso electoral que se pronosticaba adverso. Trascendiendo ese nivel, ese debate daba cuenta también del fenómeno más general de mutación de la forma y el rol de los partidos políticos, y de crisis del propio vínculo entre representantes y representados. Ambas estrategias electorales buscaban por igual recomponer esa relación, por medio de un mecanismo de selección de candidatos que permitiera una vinculación más “transparente” entre los políticos y los ciudadanos porque, al eliminar la forma de las elecciones internas cerradas, se promoverían aquellos candidatos que quisiera la sociedad y no el partido. Además, constituiría una vía para la generación de una oferta electoral que significara un cambio en el estilo de dirigente político, asociado más a caracteres de tipo moral (“honestos”) y no por su pertenencia a, o trayectoria en, una determinada fuerza política.

### Intervención partidaria al PJSF: legitimidades en tensión

Una tesis ampliamente aceptada sobre el comportamiento del PJ a lo largo de los años noventa sostiene que su estructura formal (Consejo

---

<sup>77</sup> Cardozo sostenía, en relación a los candidatos partidarios de cualquier fuerza política, que “son todos dirigentes políticos, y nosotros creemos que los cuestionamientos no son sólo al justicialismo sino a la dirigencia. Es por eso (sic) que buscamos un candidato que no sea dirigente político, y en lo posible un empresario”. *EL*, 12/9/1990, p. 5. Cardozo, coherente con este pensamiento, intentó postular la candidatura de César Luis Menotti –ex jugador y director técnico de fútbol– para gobernador, pero volcó finalmente sus votos en el sublema de Reutemann.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

y Congreso partidarios) estuvo supeditada a la dinámica y las decisiones del gobierno del presidente Menem, de modo tal que aquélla carecía de toda independencia de criterio y de acciones: partido y gobierno se confundían plenamente.<sup>78</sup> Con la renuncia de Antonio Cafiero a la presidencia del PJ nacional en agosto de 1990, se produjo una suerte de “menemización” del Consejo Nacional Justicialista, el cual se constituyó más como un vocero del gobierno que como una instancia representativa de las demandas del partido, y, cuando se producía una brecha entre el gobierno del partido y el poder de Menem, éste, sencillamente, desconocía las determinaciones de aquél.

Sin embargo, según esta tesis, el control absoluto de la dinámica partidaria por parte del presidente en el nivel nacional no se replicaba en los niveles descendentes —por ejemplo, en las jurisdicciones provinciales del PJ— con las cuales había una relación de “autonomía mutua”, dado que las dirigencias locales en muchas ocasiones frustraban o ignoraban las estrategias elaboradas desde el órgano central. Ahora bien, en aquellos distritos donde el partido atravesaba profundas crisis internas (fragmentación extrema y liderazgos debilitados), la conducción nacional recurría a intervenirlos y procuraba imponer candidatos desde afuera. Tal es el caso santafesino, que constituyó más una excepción que la regla en la capacidad de la conducción nacional para influir y disciplinar las esferas partidarias provinciales.<sup>79</sup> En línea con aquel criterio, el PJSF

---

<sup>78</sup> Nos referimos a la tesis de Levitsky, quien atribuye, principalmente, el grado de autonomía del liderazgo de Menem respecto del partido (para imponer dirigentes y no generar demasiadas resistencias al plan de Reforma Económica) al tipo de organización del PJ, “débilmente rutinizada” (ésto es, la ausencia de una burocracia estable), con una “débil estructura de autoridad” y una “falta de nexos horizontales” que posibilitara a los disconformes construir coaliciones intra-partidarias alternativas. Levitsky, S. (2005), *op. cit.*

<sup>79</sup> No obstante la dificultad de Menem para imponer sus propios candidatos en las provincias, o para lograr que éstos controlaran el partido luego de haberlo intervenido, las intervenciones a un distrito provincial del PJ no constituyeron

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

fue intervenido el 21 de junio de 1991, un año después de la destitución del ex vicegobernador. La consigna principal de la medida interventora fue “la creciente atomización que se [había producido] en el distrito con una exagerada proliferación de sublemas que hacían imposible su conducción”,<sup>80</sup> en el contexto de la definición de candidaturas para las elecciones a gobernador de septiembre de 1991.

Asimismo, “se tuvo en cuenta que el congreso justicialista de Santa Fe [había aprobado] (...) un programa electoral de muy difícil cumplimiento (...) La idea de la conducción nacional [era] que (...) sin que nadie quede afuera de la estructura partidaria, sean los mejores hombres los que, en definitiva, representen al peronismo en las elecciones”.<sup>81</sup>

En efecto, la intervención se concretó una semana después de la realización del congreso partidario en la Sala del Centro Cultural Provincial en la ciudad de Santa Fe, en el cual no se había logrado consensuar la lista de candidatos a diputados nacionales,<sup>82</sup> mientras que las elecciones internas fijadas con ese fin fueron suspendidas por el interventor, Oscar González.<sup>83</sup> El congreso había evidenciado la fragmentación del partido en distintos liderazgos, y si bien reunió una gran cantidad de congresales, no asistieron los sectores que

---

prácticas aisladas. En el periodo 1989-1991 se realizaron nueve intervenciones por parte del Consejo Nacional Justicialista. *Idem.*, p. 246.

<sup>80</sup> El PJ había presentado 18 de los 28 sublemas provinciales con candidatos a gobernador. Finalmente, por el PJ llegaron 7 sublemas a la contienda electoral. *EL*, 21/6/1991.

<sup>81</sup> *Idem.*

<sup>82</sup> La ley de Lemas no alcanzaba a la elección de candidatos a diputados nacionales, que debían definirse por medio de internas partidarias. Ninguna de las listas presentadas (ni la de Reviglio ni la que componían los sectores de Cardozo, Rubeo y Venesia, encabezada por el periodista Evaristo Monti) logró los dos tercios propios para imponerse sobre la otra, vía modificación de la carta orgánica. *EL*, 16/6/1991.

<sup>83</sup> González era en este periodo diputado nacional del PJ por Córdoba.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

encabezaban figuras de peso como Raúl Carignano, Mario Truffat<sup>84</sup> o Jorge Obeid.

Las interpretaciones sobre la realización de este congreso se hacían eco de los debates sobre “la corrupción” y el “verdadero peronismo” en el marco de las disputas por espacios de poder. El liderazgo de Reviglio era, nuevamente, el blanco de las mismas. Según Obeid, el congreso tenía el único propósito de seleccionar candidatos quienes, una vez electos, se protegieran de los cargos por corrupción que se les atribuían: “nosotros estamos en el peronismo de la gente, no en el de los dirigentes (...) Aquí se está queriendo conformar un peronismo de diputados y senadores en los primeros lugares de las listas porque necesitan los fueros parlamentarios para no ir presos, por la cantidad de barbaridades, atropellos y delitos que han cometido. Ese no es el peronismo”.<sup>85</sup>

En un sentido similar se expresaba Oscar Lamberto, diputado nacional: “Creo que a Reviglio como diputado no solamente no lo resisten los peronistas [sino que] no lo resiste la sociedad (...) A mí me parece que si a este hombre aún le queda un sentimiento peronista lo que tiene que decir es ‘no soy candidato a nada, ya he hecho demasiado daño, me tengo que ir a casa’”.<sup>86</sup>

La percepción desde el Consejo partidario no buscaba ser menos convincente, al legitimar los derechos de los dirigentes electos por voto directo de los afiliados y defender la autonomía del distrito en cuanto a esta cuestión. Se consideraba que quienes promovían una intervención del partido horadaban los mecanismos de participación democráticos para la selección de candidatos: “quieren evitar la interna para digitar los siete u ocho candidatos a diputados nacionales que Santa Fe podría aportarle a Menem”.<sup>87</sup> “Son santafesinos sin representatividad [que] siempre están encaramados en la cresta de la

---

<sup>84</sup> Titular de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

<sup>85</sup> *EL*, 16/6/1991.

<sup>86</sup> *EL*, 20/5/1991.

<sup>87</sup> *EL*, 23/1/1991.

## Artículo

De políticos *honestos* y *corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafesino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

ola y sólo les preocupa tapar todos los huecos posibles para evitar la democratización de las candidaturas”.<sup>88</sup> La intervención se interpretaba entonces como una “proscripción” y como la elusión de “la mayor conquista política interna del justicialismo, las elecciones por voto directo de los afiliados”<sup>89</sup>.

¿Qué era lo que se dirimía en este “combate político”?<sup>90</sup> Además de una lista de candidatos a diputados nacionales para las elecciones del 27 de octubre —en cuya confección Menem intervino directamente vía la intervención del partido<sup>91</sup>—, lo que se disputaba era la definición sobre quiénes eran candidatos representativos y legítimos y quiénes no; quiénes eran los “mejores” representantes del peronismo santafesino, y quiénes quedaban afuera de esa consideración. Los términos de esa definición se correspondían con el posicionamiento de cada “bando” de la disputa. Ambos se acusaban mutuamente de ser “antidemocráticos” y de desprestigiar por igual al partido, y eran igualmente ilegítimos según la perspectiva de cada corriente partidaria en juego. Desde el oficialismo lo “democrático” se remitía al método de selección de candidatos —mediante elecciones directas de los afiliados del partido—, contra la confección de la lista desde

---

<sup>88</sup> Antonio Ciaurro, apoderado del PJSF. *EL*, 12/5/1991.

<sup>89</sup> *EL*, 26/6/1991. Las primeras elecciones internas directas en el PJSF se realizaron en 1986 para seleccionar candidatos a diputados nacionales, y continuaron realizándose hasta la intervención. Robin, S. (2007), *op. cit.*

<sup>90</sup> En el sentido en que lo presenta Carlos Altamirano, cuando, interpretando la “Renovación Cafierista”, dice: “Combates políticos fueron también combates por la definición de lo que estaba en juego, de las fuerzas en presencia...”, Altamirano, *op. cit.*, p. 59. Es decir, cuáles son los términos o ideas en las cuales se inscriben las contingencias de la lucha política.

<sup>91</sup> El motivo era no perder bancas de diputados en el Congreso que votaran en el futuro de manera favorable las diversas leyes de Reforma del Estado que quedaban pendientes por sancionar. La pretendida postulación de Reviglio y otros miembros de la “Cooperativa” en los primeros lugares de la lista constituía, a los ojos del gobierno nacional, un revés en esta instancia electoral casi seguro. Con todo, el PJ terminó perdiendo una banca, a manos del movimiento Honestidad, Trabajo y Eficiencia, una alianza entre el P.S.P. y el ex Fiscal de Investigaciones de la nación, Ricardo Molinas.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

afuera por parte del CNJ. Para los opositores,<sup>92</sup> la “antidemocracia” era representada por la cúpula dirigente local cuyo *modus operandi* consistía en “arreglar espuriamente” candidaturas a “espaldas de la gente” para garantizarse fueros que los protegieran de posibles acusaciones vinculadas a hechos de corrupción. En este sentido, la *figura*<sup>93</sup> de los líderes por sobre la de los partidos y las reglas de

---

<sup>92</sup> Los llamados “menemistas”: Raúl Carginano, Mario Truffat, Oscar Lamberto, Francisco Paz, Eduardo Cevallo, Alberto Kohan, y sus aliados locales: Miguel Angel Robles, Osvaldo Salomón, Angel Baltuzzi y Gualberto Venesia. “No queremos un consenso [partidario local] en las candidaturas a diputados nacionales porque eso volvería a formar una cooperativa”, *EL*, 8/3/1991.

<sup>93</sup> Este componente de *personalización* en detrimento del rol de los partidos en la generación del vínculo representativo puede ser interpretado de dos maneras. Una, en relación al proceso de transformación de la representación política vinculado, principalmente, al debilitamiento de las grandes tradiciones políticas en Argentina en torno de las cuales se habían constituido sólidas identidades a lo largo del siglo XX (principalmente, el peronismo y el radicalismo), y cuya crisis se sitúa hacia finales de los años 80. La centralidad de la imagen del líder político y de sus cualidades personales en el proceso de constitución de identidades precarias, inestables y fragmentadas –el “estilo de representación personalizada” (Cf. Novaro, M., *op. cit.*)–, la estrategia de contacto directo y la generación de confianza en el líder constituirían una nueva forma de ejercicio del poder construida a partir de aquella crisis. Para otra lectura (clásica y muy extendida), el rol central del líder en la conformación del vínculo representativo y de la identidad política (el líder como encarnación de la voluntad popular) no es una novedad en el peronismo, tradición política que ha hecho de la organización partidaria una dimensión subalterna respecto de la figura de aquél. Creemos que ambas miradas se pueden complementar, debido a que la asunción de Menem a la presidencia marcó el comienzo de una forma de hacer política que, para el peronismo, puede ser vista como una continuidad de esa tradición (Cf. Portantiero, J. C. (2005), *op. cit.*) pero que trascendió a la misma, en un marco mayor de mutación de la representación política donde ha tenido un papel central la mediatización de la política (los nuevos “líderes de opinión” o “liderazgos de popularidad”, cf. Cheresky, I. (2006) “La política después de los partidos”, en I. Cheresky, *La política después de los partidos*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 11-23) y un contexto ideológico-político signado por las ideas neoliberales expresadas en el Consenso de Washington (Cf. Morresi, S. (2007)

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

selección de candidatos, en un contexto de mutación de las formas de la representación política, constituía un elemento definitorio en estos debates:

“El presidente está persuadido de que hay una nueva realidad en el país, más relacionada con el perfil de los hombres que con el de los partidos. En este caso es que no es tan importante la estructura del partido como el candidato [y] los buenos administradores exitosos en sus tareas (...) En Santa Fe el partido tiene la misma imagen que el gobernador, y a partir de allí el partido está tan invalidado como el gobernador”<sup>94</sup>.

La intervención terminó dando el golpe final a la conducción de la “Cooperativa santafesina”, en tanto que elenco dirigente del partido, y produjo un descabezamiento de la cúpula partidaria.<sup>95</sup> Como consecuencia, se inició un periodo de intervención de dos años durante los cuales se transitaría hacia la constitución una nueva elite justicialista provincial compuesta, por una parte, por quienes lograron desplazar a la conducción actual y, por otra, por nuevas figuras convocadas en torno del naciente liderazgo del futuro gobernador, el *outsider* Carlos Reutemann.

## Conclusiones

---

“¿Más allá del neoliberalismo? Estado y neoliberalismo en los años noventa”, en E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro, *Los lentes de Víctor Hugo: transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*, Buenos Aires: Prometeo, pp. 117-150].

<sup>94</sup> Diputado nacional por Santa Fe, Danti Aranda, *EL*, 23/1/91.

<sup>95</sup> La intervención fue resistida fuertemente por gran parte de dirigentes y afiliados. Se convocó a un congreso extraordinario en el cual se decidió modificar el calendario electoral, en respuesta a lo reclamado desde el órgano nacional, y para repudiar la intervención. Allí renunció toda la mesa ejecutiva y asumió una provisoria que sería luego la encargada de realizar la transición a la gestión del interventor. Sin embargo, desde el órgano local del PJ aseguraban que “no hay fundamento político ni jurídico” para intervenir. Cf. la solicitada “No al dedo, sí a la interna”, *EL*, 24/6/1991.

## Artículo

De políticos *honestos y corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

El artículo tuvo como objetivo abordar el debate intrapartidario del PJSF durante un corto pero trascendente periodo para la dirigencia de esta organización (el año que transita desde junio de 1990 a junio de 1991). La destitución por juicio político del vicegobernador justicialista — que dio inicio a un profundo debate hacia el interior del partido— provocó realineamientos a favor y en contra de quien era presidente del mismo en ese momento: el gobernador Víctor Reviglio. El sector que apoyaba el liderazgo de Reviglio interpretaba el juzgamiento de un funcionario surgido de las propias filas del partido como “un modelo de acción al cual seguir en la lucha contra la corrupción” por parte de todos los partidos con representación en el distrito. Por el contrario, amplios sectores del justicialismo local, para quienes este suceso era un indicador de “la corrupción generalizada de toda la dirigencia en ejercicio”, aprovecharon la circunstancia del enjuiciamiento de Vanrell para radicalizar su actitud opositora a la conducción del partido y del gobierno, y exigieron el desplazamiento de ésta por vía de una intervención federal o del juicio político al propio gobernador. Parte de quienes se posicionaban en esta segunda línea, reconocían al liderazgo del presidente Menem como el único capaz de producir la unificación del partido en el nivel local que la presente dirigencia no estaba pudiendo lograr. Finalmente, el PJSF fue intervenido por la conducción nacional el 21 de junio de 1991, la cual desplazó al Consejo Ejecutivo en ejercicio y definió la lista de candidatos a diputados nacionales para las elecciones del 27 de octubre de ese año.

El corolario del acontecimiento del juicio a Vanrell a nivel institucional lo constituyó el debate sobre la modificación del sistema electoral provincial. El 9 de noviembre de 1990 se sancionó la “ley de Lemas” que fue considerada por los dirigentes del justicialismo como una herramienta para hacer frente a la dispersión interna que padecía el partido —ya que permitía sumar los votos de las diversas líneas internas que participaban en la elección—, pero, fundamentalmente, como el modo de evitar que de las tradicionales “internas partidarias” surgieran candidatos no representativos (“corruptos”) para la ciudadanía. La candidatura del extra-partidario Carlos Reutemann

### Artículo

De políticos *honestos* y *corruptos*: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la representación en el justicialismo santafecino (1990-1991)

por **María Cecilia Lascurain**

capitalizó al máximo esta posibilidad —por la imagen de “honestidad” que representaba—, erigiéndose finalmente como gobernador de la provincia para el periodo 1991-1995.

Los debates suscitados en torno de estos hechos (juicio político, reforma electoral e intervención partidaria) estuvieron signados por la preponderancia del significante “corrupción”, y la construcción de su opuesto, “honestidad”, como eje discursivo principal, en el marco de procesos más generales de transformación en el vínculo representativo y en la valoración social de los partidos y de los políticos. En efecto, con el ascenso de Menem a la presidencia se proyectó una serie de políticas inspiradas en el Consenso de Washington, para las cuales las ideas sobre la “corrupción del Estado y los políticos” resultaban funcionales a los procesos de Reforma del Estado en ciernes (principalmente, en torno al equilibrio fiscal, el achicamiento del Estado y la privatización de empresas públicas). El autodiagnóstico sobre la crisis del partido —evidenciado en las derrotas electorales y en la mala reputación de sus principales figuras juzgadas como “corruptas e incapaces”— y la percepción sobre el alejamiento de afiliados y ciudadanos respecto del mundo político-partidario, llevó a los dirigentes del PJSF a asumir su “falta de representatividad” y a buscar resolverla mediante la estrategia del *outsider*, figura que se suponía exenta de la carga negativa que arrastraban los partidos y los políticos y que —debido a su popularidad como deportista, en el caso de Reutemann— se consideraba vinculada más “directamente” con la ciudadanía y valorada en términos morales, mas no por la trayectoria en un partido político.

La constitución de la “corrupción” como problema público y como horizonte de sentido de los debates y decisiones políticas del momento operó como telón de fondo de estos procesos que extendidamente han sido analizados en su aspecto institucional — desde el análisis organizacional o del sistema de partidos y electoral—, y desde enfoques instrumentales que no dan cuenta de las maneras en las cuales los actores otorgan significado y definen

**Artículo**

De políticos *honestos* y *corruptos*: el  
"Affaire Vanrell" y la mutación de  
la representación en el  
justicialismo santafecino (1990-  
1991)

por **María Cecilia Lascurain**

las luchas de poder en las que se hallan inmersos. El presente trabajo  
buscó desentrañar esta última dimensión.